

La medida se enmarca en el programa *Pueblos con Vida* de revitalización de los municipios de menos de 20.000 habitantes

Díaz Ayuso anuncia nuevas ayudas de hasta 10.000 euros para fomentar el comercio y la hostelería en municipios de menos de 1.000 habitantes

- Están enfocadas a dinamizar económica y socialmente las zonas rurales de la región
- Las cuantías para los beneficiarios dependerán de si se crea un nuevo establecimiento o se mantiene

12 de septiembre de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy nuevas ayudas de hasta 10.000 euros para la creación y el mantenimiento de comercios y establecimientos hosteleros en municipios de menos de 1.000 habitantes, según ha adelantado durante su intervención en el Debate del Estado de la Región que se desarrolla en la Asamblea de Madrid.

Se trata de una doble línea de subvenciones, dotadas con un total de 700.000 euros, para promover nuevos negocios minoristas, así como para mantener los ya existentes con el objetivo de dinamizar económica y socialmente las zonas rurales.

Respecto a las cuantías, estas oscilan entre los 3.000 y los 10.000 euros, dependiendo de si se van a destinar a la creación de nuevos establecimientos o al mantenimiento de los mismos. Permitirán cubrir gastos esenciales en materia de alquiler de inmuebles, personal, suministros y asistencia jurídica o técnica, entre otros.

Entre los establecimientos favorecidos por estas subvenciones se encuentran aquellos en los que se despachan productos alimentarios, de higiene, ópticas, ortopedia o veterinarios. También de limpieza, reparación y mantenimiento; mercerías, peluquerías, gimnasios y academias; además de los restaurantes, cafeterías y bares.

El objetivo es que los pueblos más pequeños puedan tener tiendas y espacios de restauración durante todo el año para su revitalización. Para disponer de estas ayudas la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local ha

Medios de Comunicación

establecido el requisito de que el negocio deberá estar abierto al público al menos cuatro días a la semana durante diez meses al año.

Esta iniciativa se engloba en el programa *Pueblos con Vida* que el Gobierno regional ha puesto en marcha con 13 medidas para revitalizar los municipios de menos de 20.000 habitantes. Entre sus objetivos, destacan fijar población y atraer nuevos vecinos, impulsar el desarrollo económico y el turismo, contribuir al reequilibrio territorial y reforzar los servicios públicos.